



"2021, Año de la solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19."

**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
PRESIDENCIA OFICIO N°116/2021.**

TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

ACUSE

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de marzo del 2021.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

P R E S E N T E.

El presupuesto del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa aprobado por el Congreso del Estado se ha ejercido conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de San Luis Potosí y las demás disposiciones legales aplicables, bajo principios de legalidad, certeza, independencia, honestidad, responsabilidad y transparencia.

El Tribunal es un órgano constitucional dotado de plena jurisdicción para dictar sus fallos, con competencia en todo el territorio estatal para conocer y resolver las controversias que se susciten con la administración pública estatal o municipal y sus organismos, conforme dicta el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

El documento de Cuenta pública se presentó en Sesión del 11 de marzo del 2021 al Pleno del Tribunal para los efectos legales y reglamentarios y para dirigirse luego al Congreso del Estado, por el mandato de la Constitución Política particular en su artículo 53, así como con base en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado, se presenta en original y copia certificada, con su respectivo respaldo digital.

Se hace aclaración que una parte del capítulo 1000 correspondiente a los trabajadores sindicalizados lo ejerció directamente el Gobierno del Estado, por una cantidad con registro contable de \$ 27, 687,359.50





"2021, Año de la solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19."

TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Los recursos públicos ejercidos por el propio Tribunal han sido aplicados con puntualidad y rigor para acometer las finalidades institucionales, que son fundamentalmente la resolución de lo contencioso administrativo y la imposición de sanciones por faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos o particulares vinculados con ello, así como las indemnizaciones que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública.

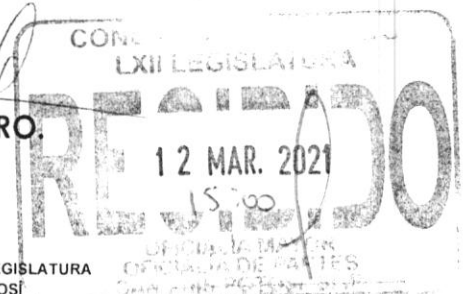
Hacia su interior busca ser reconocido como un ente profesional de actuación transparente y una administración responsable y comprometida con la honestidad y la legalidad.

Luego entonces, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa se empeña para alcanzar sus objetivos y en tal razón, sus actividades se han solventado mediante el ejercicio escrupuloso del gasto público durante todo el año 2020, en los términos que se consignan en el documento que se acompaña.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO,
MAGISTRADA PRESIDENTA**



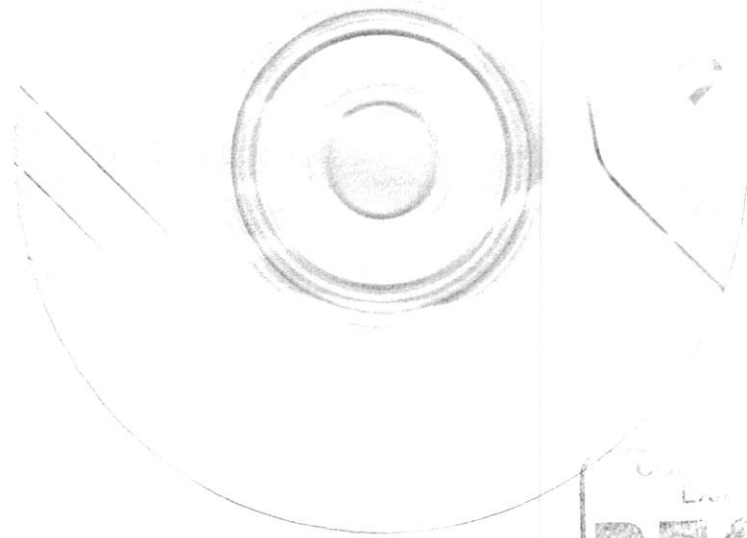
C.C.P. VIENEY MONTES COLUNGA.-

LIC. DANIEL PEDROZA GAITÁN.-
PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAR PÁEZ

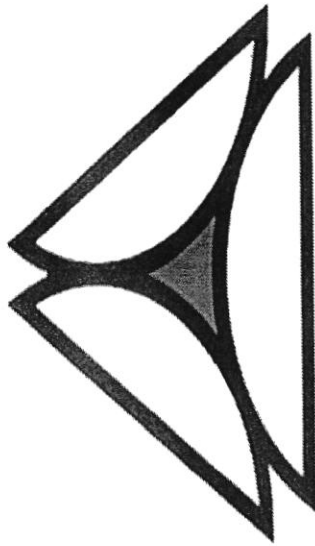
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL

L'ERMVMLG
c.c.p Minutario.

TEJASLP
2020



RECEBIDO
12 MAR. 2021
15:00
OFICINA MAYOR
OFICIA DE PARTES
SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.



TEJA

TRIBUNAL ESTATAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ.

CUENTA PÚBLICA

2020